



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ext.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx

ACTA NÚMERO VEINTISEIS “En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día 3 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, Consejero Maestro, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud de año sabático durante el periodo Agosto 2024- Julio 2025 de la Dra. Cedma González Andrade, Investigadora de tiempo completo de esta entidad Académica. -----

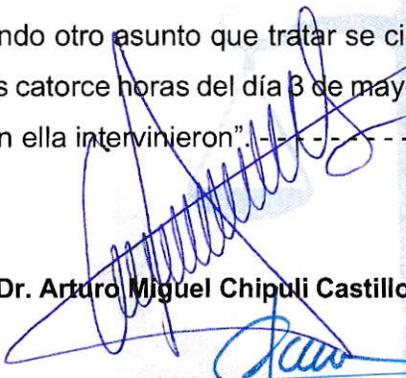
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
- III. **SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO DURANTE EL PERIODO AGOSTO 2024- JULIO 2025 DE LA DRA. CEDMA GONZÁLEZ ANDRADE, INVESTIGADORA DE TIEMPO COMPLETO DE ESTA ENTIDAD ACADÉMICA.** – Mediante escrito de fecha 24 de abril de 2024, la Dra. Cedma González Andrade, Investigadora de tiempo completo de esta entidad Académica, solicita a este órgano colegiado la emisión del aval para continuar el trámite de año sabático, el cual tiene por objeto la elaboración de un texto (libro) titulado “Mujeres y niñas conscientes”, con los detalles que se señalan a continuación: -----
 Línea prioritaria: Derecho constitucional (derechos fundamentales de grupos vulnerables). -----
 Área de conocimiento: Derechos fundamentales de mujeres y niñas en contextos de violencia y transgresión de derechos sistematizada. -----

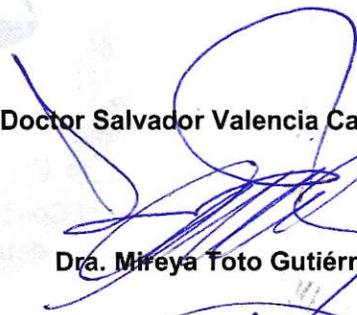


Impacto académico: La publicación de un libro que contenga herramientas multidisciplinares para abordar el fenómeno de violencia en contra de mujeres y niñas en México en un plano de acción preventivo. -----

A la citada solicitud se anexa: Carta compromiso, Síntesis, Objetivos Generales, Cronograma de Actividades, Exposición de Motivos, así como el Programa de Actividades. El Consejo Técnico **ACUERDA**: Vista la documentación remitida por la solicitante y una vez evaluado el proyecto presentado, este órgano colegiado concede el aval correspondiente, a fin de que la solicitante continúe con el procedimiento para el otorgamiento del año sabático. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las catorce horas del día 3 de mayo de dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron". -----


Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo


Doctor Salvador Valencia Carmona


Mtro. Rafael Ortiz Castañeda


Dra. Mireya Toto Gutiérrez


Dra. Cedma González Andrade


Mtro. Pedro Contreras Hernández

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana